

#7157

P/14779

Res. aprob. del nombramiento di-
plomatico expedido por el Poder
Ejecutivo en favor del señor
Luis Galvan, como Ministro con-
sejero de la Embajada de la
Rep. en los E. U. de A. -

4 Pizas

April 30/67



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 7952

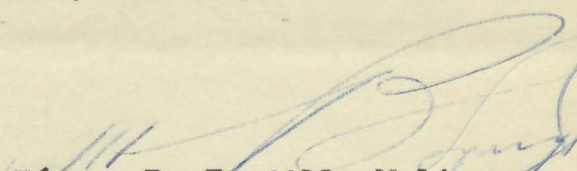
Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
ABR 30 1957Al Presidente del Senado,
C I U D A D.-

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado al señor Luis Galván como Ministro Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 24 inciso 3o. y 54 inciso 4o., de la Constitución de la República, me permito someter dicho nombramiento a la aprobación del Senado, por tratarse de un cargo diplomático.

Dios, Patria y Libertad,


Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República

P/114799

3544

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
30 de abril del 1957.

General Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República,
SU DESPACHO.

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje número 7952, de fecha 30 del corriente, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Luis Galván, como Ministro Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

P/14780



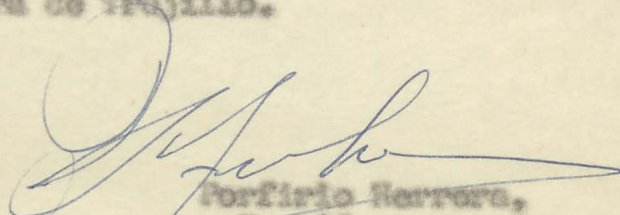
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República,

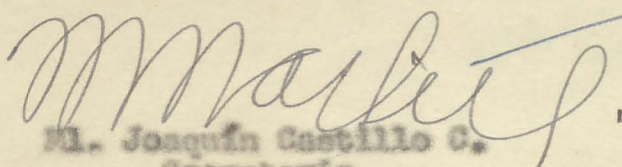
RESUELVE:

UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Luis Galván, como Ministro Consejero de la Embajada de la República en Los Estados Unidos de América.

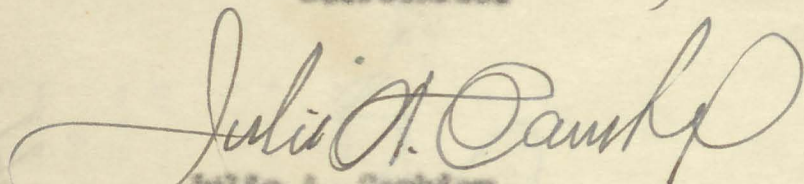
DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y siete; años 114 de la Independencia, 94 de la Restauración y 27 de la Era de Trujillo.



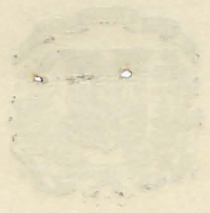
Porfirio Herrera,
 Presidente.



Joaquín Castillo C.
 Secretario.



Julio A. Cambier
 Secretario.



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En el día de ... del mes de ... del año ...

Se acuerda ...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

1964 LEGISLATURA
REGISTRADA AL NO. 11719

en el folio ... del libro ...

No. ... de ...

y consta de ...

hojas escritas en ...

Fección de las Oficinas de ...

Paulo Trujillo
30 de abril 1957



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

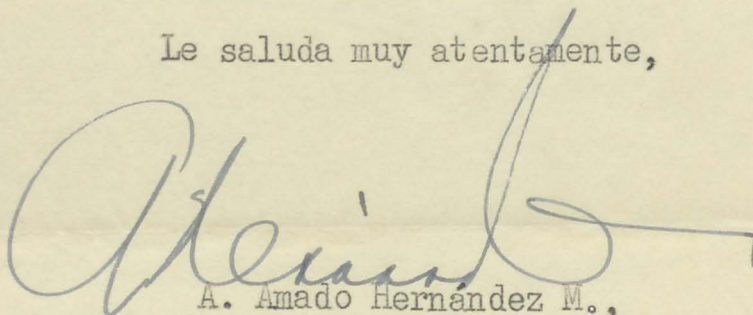
Núm. 8085

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional
2 de mayo de 1957
ERA DE TRUJILLOSeñor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No. 3544, de fecha 30 de abril pasado, cumples informarle que la Resolución mediante la cual esa Cámara aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República en favor del señor Luis Galván como Ministro Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América, ha sido registrada con el No. 4681, en fecha 2 de mayo de 1957.

Le saluda muy atentamente,

A. Amado Hernández M.,
Secretario de Estado de la Presidenciaah
t/nr

P/114781